

## D I S P O N G O :

ARTICULO UNICO.—El cese de D. Herminio Carrasco Pino, como Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura.

Mérida, 11 de octubre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,  
J. JAVIER COROMINAS RIVERA

*ORDEN de 11 de octubre de 1995, por la que se nombra a D. Gerardo Bezos Mariño Presidente de la Junta Arbitral de Transporte de Extremadura.*

De conformidad con lo establecido en el art. 8.1 del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el art. 6.1 del Decreto 48/1991, de 30 de abril, por el que se crea y regula la Junta Arbitral de Transporte de Extremadura.

## D I S P O N G O :

ARTICULO UNICO.—El nombramiento de D. Gerardo Bezos Mariño como Presidente de la Junta Arbitral de Transporte de Extremadura.

Mérida, 11 de octubre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,  
J. JAVIER COROMINAS RIVERA

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.<sup>a</sup> María Angeles Alvarez Martínez Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de octubre de 1994 (B.O.E. de 25 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud

de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Catedrática de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Filología Española, del Departamento Filología Hispánica, a D.<sup>a</sup> María Angeles ALVAREZ MARTINEZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 29 de septiembre de 1995.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Enrique Claro Izaguirre, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de diciembre de 1994 (B.O.E. 24-1-95), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Bioquímica y Biología Molecular, del Departamento Bioquímica y Biología Molecular y Genética, a D. Enrique CLARO IZAGUIRRE.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 19 de octubre de 1995.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ